



Factura: 001-006-000025343



20170701007P00387



NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701007P00387					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2017, (11:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
idica	SKYMOBILE C. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791779637001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	ROSA ALEGRIA ANDRADE GARCIA
A FAVOR DE							
	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia		Cantón			Parroquia		
MACHALA		MACHALA			MACHALA		
RECEPCIÓN DOCUMENTO:		UNO) REFORMADO EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AL ESTAR ENCUADRADAS DENTRO DE UNA MISMA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, INCLUYENDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO DE TELÉFONOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS; DOS) QUE COMO CONSECUENCIA DE LO ANTES DECLARADO SE PROCEDE A LA REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA ANTES MENCIONADA ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS					
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701007P00387					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2017, (11:18)					

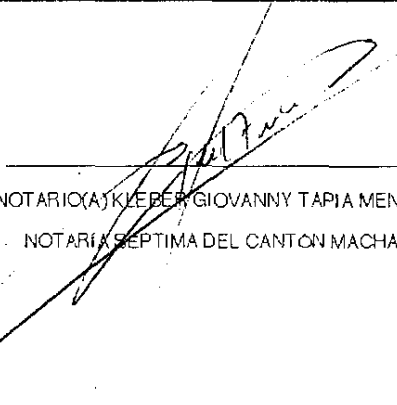
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SKYMOBILE C. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791779637001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	ROSA ALEGRIA ANDRADE GARCIA

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: "EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DEDICARSE A LA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO DE TODO TIPO DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE ARTÉFACTOS, ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS, ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS, SEAN ESTOS PARA LA RAMA DEL HOGAR, PARA LAS INDUSTRIAS, PARA EL SECTOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------


 NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MACHALA

ESPACIO
 EN BLANCO



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000025343

20170701007P00387



ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA SKYMOBILE C. LTDA.
CUANTÍA: INDETERMINADA.

DÍ DOS COPIAS.

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del
Ecuador, hoy **tres de marzo del año dos mil diecisiete**,
ante mi, **DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA
MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN
MACHALA**, comparece con plena capacidad, libertad y
conocimiento, a la celebración de la presente Escritura Pública, la
Ingeniera **ROSA ALEGRÍA ANDRADE GARCÍA**, quien
declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y un años de
edad, de estado civil casada, de profesión Ingeniera Comercial,
domiciliada en la Urbanización Unioro manzana quince casa
número cuatro en ésta ciudad de Machala, quien interviene en
calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía SKYMOBILE C. LTDA,
para lo cual adjunta documentos que acreditan su personería
jurídica y que se agregan a ésta Escritura Pública como
habilitantes. La compareciente es hábil en derecho para contratar y
contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido sus documentos de identificación y previa
petición y consentimiento expreso, ingreso a validar los mismos al
Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos documentos
emitidos y las copias certificadas de los demás documentos que se
adjuntan a la presente como habilitantes; por medio del presente
documento en un acto libre y voluntario y sin presión de ninguna
naturaleza, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa


Dr. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 o seducción y deslindando de responsabilidad alguna al señor
 2 Notario por el contenido de la presente minuta y advertido el
 3 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de este
 4 acto notarial y de la obligación que tiene en decir la verdad me
 5 solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta que copio a
 6 continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
 7 Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la cual conste la
 8 REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA
 9 COMPAÑÍA SKYMOBILE C. LTDA., de conformidad con las
 10 cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA:**
 11 **INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente
 12 Escritura Pública la señora Rosa Alegría Andrade García,
 13 ecuatoriana, de sesenta y un años de edad, de estado civil
 14 casada, domiciliada en el cantón Machala, Provincia de El Oro; a
 15 nombre y en representación de la Compañía SKYMOBILE C.
 16 LTDA., en su calidad de PRESIDENTE, según consta del
 17 nombramiento correspondiente que se agrega e incorpora a la
 18 presente Escritura Pública como documento habilitante y
 19 debidamente autorizada para el efecto por la Junta Universal de
 20 Socios del veinte de febrero del dos mil diecisiete. Copia del acta de
 21 Junta Universal antes mencionada, se le agrega a la presente
 22 escritura como documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
 23 **ANTECEDENTES:** a) La Compañía SKYMOBILE C. LTDA. se
 24 constituyó mediante Escritura Pública celebrada el uno de Junio del
 25 dos mil quince, ante el Notario Séptimo del cantón Machala, Doctor
 26 Kleber Geovanny Tapia Mendoza, e inscrita en el Registro
 27 Mercantil del cantón Machala, con fecha veinte y tres de junio del
 28 dos mil quince, bajo el número doscientos veinticinco; b) En sesión

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 de Junta Universal de Socios de la Compañía
2 SKYMOBILE C. LTDA., celebrada el veinte de febrero
3 del dos mil diecisiete se resolvió la reforma del Objeto
4 Social e introducir las reformas correspondientes al
5 Estatuto. **CLÁUSULA TERCERA:** Con los
6 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la
7 compareciente señora ROSA ALEGRÍA ANDRADE
8 GARCÍA, por los derechos que representa de la
9 Compañía SKYMOBILE C. LTDA., en su calidad de
10 PRESIDENTE, y dando cumplimiento a lo resuelto en
11 la Junta Universal de Socios de la Compañía declara:
12 UNO) Reformado el Objeto Social de la Compañía al
13 estar encuadradas dentro de una misma clasificación
14 económica, incluyendo las siguientes actividades:
15 Mantenimiento, reparación y servicio técnico de
16 teléfonos, así como la comercialización de
17 electrodomésticos; DOS) Que como consecuencia de
18 lo antes declarado se procede a la reforma del Artículo
19 cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía en la
20 forma establecida en la antes mencionada Acta de
21 Junta Universal de socios de fecha veinte de febrero
22 del dos mil diecisiete. Consecuentemente el Artículo
23 Cuarto del contrato social dirá: **ARTÍCULO CUARTO.-**
24 **OBJETO SOCIAL:** "El objeto social de la Compañía es
25 dedicarse a la venta al por mayor y menor,
26 mantenimiento, reparación y servicio técnico de todo
27 tipo de teléfonos y equipos de comunicación.
28 Importación, Exportación, Distribución,

1 Comercialización, Promoción y Venta al por mayor y
2 menor de toda clase de artefactos, artículos
3 electrodomésticos, electrónicos y eléctricos, sean estos
4 para la rama del hogar, para las industrias, para el
5 sector de sistemas informáticos y para el sector
6 agrícola en general; así como las motocicletas en todos
7 sus tipos: Lineales, mototaxis, bicicletas; incluyendo
8 sus partes y piezas, pudiendo ejercer labores de
9 representante, distribuidor o subdistribuidor de empresas

10 nacionales o extranjeras, comerciales, industriales o
11 agrícolas. Dicho objeto podrá comprender el desarrollo
12 de varias etapas o de varias fases de una misma
13 actividad, vinculadas entre sí o complementarias a ella.

14 Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar
15 todo acto o contrato civil, mercantil o laboral permitido por
16 la Ley que tenga relación con su fin especial, inclusive

17 adquirir acciones o participaciones sociales en
18 Compañías ya constituidas que tengan relación con su
19 objeto social." **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**

20 **JURAMENTADA.-** Yo, ROSA ALEGRÍA ANDRADE
21 GARCÍA, ante usted y dentro del trámite de REFORMA
22 DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de
23 mí representada, DECLARO BAJO JURAMENTO, que mí
24 representada no es contratista con el estado, ni con
25 ninguna de sus instituciones. Agregue usted señor Notario
26 las demás cláusulas de estilo para la plena validez y
27 perfeccionamiento de la presente escritura.- **HASTA**

28 **AQUÍ LA MINUTA,** que con las enmiendas,

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SKYMOBILE C. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de febrero de 2017, en las oficinas de la compañía **SKYMOBILE C. LTDA.**, ubicado en las calles Junín y Rocafuerte, siendo las diez horas de la mañana, con el objeto de constituirse en Junta Universal de Socios, sin el requisito de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, Señores: **OSWALDO ANDRES BASTIDAS ANDRADE**, propietario de 19.800 participaciones de un dólar cada una y la SRA. **ROSA ALEGRIA ANDRADE GARCIA**, propietaria de 200 participaciones de un dólar cada una, encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 20.000,00), dividido en veinte mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de socios, para conocer los siguientes asuntos del orden del día que son:

Uno.- Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social.

Dos.- Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía.

Tres.- Autorizar al Presidente de la Compañía para que realice las decisiones que adopte la junta.

Actúa como secretario de la junta, El Sr. Oswaldo Bastidas Andrade, Gerente General de la Compañía y como presidente la Sra. Rosa Andrade García. Acto seguido, la señora Rosa Andrade dispone que por secretaria se elabore la lista de los socios presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta, lo que permite declarar legalmente instalada la **JUNTA UNIVERSAL**; de inmediato se da lectura al **PUNTO UNO**: El Presidente de la Junta Universal de Socios expone la necesidad de efectuar la reforma del objeto social de la Compañía con la actividad de comercialización de electrodomésticos, así como el mantenimiento, reparación y servicio técnico de teléfonos. **PUNTO DOS.-** Como consecuencia de la reforma del objeto social de SKYMOBILE C. LTDA. es procedente reformar el Contrato Social de la Compañía,

consecuentemente el Artículo Cuarto del contrato social dirá: "**ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL:** El objeto social de la Compañía es dedicarse a la venta al por mayor y menor, mantenimiento, reparación y servicio técnico de todo tipo de teléfonos y equipos de comunicación.

Importación, exportación, distribución, comercialización, promoción y venta al por mayor y menor de toda clase de artefactos, artículos electrodomésticos, electrónicos y eléctricos, sean estos para la rama del hogar, para las industrias, para el sector de sistemas informáticos y para el sector agrícola en general; así como las motocicletas en todos sus tipos: lineales, mototaxis, bicicletas; incluyendo sus partes y piezas, pudiendo ejercer labores de representante, distribuidor o subdistribuidor de empresas nacionales o extranjeras, comerciales, industriales o agrícolas.

Dicho objeto podrá comprender el desarrollo de varias etapas o de varias fases de una misma actividad, vinculadas entre sí o complementarias a ella. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar todo acto o contrato civil, mercantil o laboral permitido por la Ley que tenga relación con su fin especial, inclusive adquirir acciones o participaciones sociales en Compañías ya constituidas que tengan relación con su objeto social." Dicha reforma es aprobada en forma unánime por los socios.

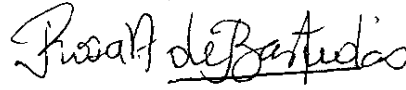
PUNTO TRES.- La Junta Universal de Socios por unanimidad autoriza a la Presidenta de la Compañía, Sra. Rosa Andrade García, para que comparezca al otorgamiento de la escritura pública correspondiente y contrate los servicios de un profesional de Derecho para que dé cumplimiento a las resoluciones, siguiendo los trámites legales, punto que de igual manera es aprobado por todos los socios asistentes. Agotado el orden del día el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Socios en forma íntegra, unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACCHALA

concluida la Junta Universal de Socios, siendo las once horas con treinta minutos, firmando para constancia los asistentes.



SR. OSWALDO BASTIDAS ANDRADE
SECRETARIO DE LA JUNTA SOCIO



SRA. ROSA ANDRADE GARCÍA
PRESIDENTA DE LA JUNTA SOCIA

CERTIFICO:

En mi calidad de Secretario de la Junta Universal de Socios, certifico que la presente es fiel copia del original del libro de actas a mi cargo.

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DE CANTON MACHALA



SR. OSWALDO BASTIDAS ANDRADE
SECRETARIO DE LA JUNTA

ES BLANCO

SKYMOBILE C. LTDA.

Machala, 04 de junio de 2015.

Señora:
ROSA ALEGRIA ANDRADE GARCIA
Ciudad



De mis consideraciones:

Me resulta grato poner a su conocimiento que mediante escritura pública de constitución de **SKYMOBILE C. LTDA.**, celebrada el 01 de junio del 2015, se resolvió unánimemente designarlo **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo vigésimo séptimo de los Estatutos de la Compañía.

SKYMOBILE C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública extendida ante el Notario Séptimo del Cantón Machala, Dr. Kléber Tapia Mendoza, celebrada el día 01 de junio del 2015.

Sírvase Ud. suscribir la razón correspondiente como constancia de su aceptación, y proceder a inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil de Machala, para que surta los efectos establecidos en la ley.

Atentamente,

Sr. Oswaldo Bastidas Andrade
Gerente General

RAZÓN: Siento como tal que, en esta fecha, he aceptado el cargo de **PRESIDENTE** de **SKYMOBILE C. LTDA.** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Machala, 04 de junio de 2015.

Sra. Rosa Alegría Andrade García
C.C. N° 0700962087
Presidente
Nacionalidad ecuatoriana.

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3537

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	617
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKYMOBILE C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE GARCIA ROSA ALEGRIA
IDENTIFICACIÓN	0700962087
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (AÑOS):	5

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DE JUNIO DEL MES DE JUNIO DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNICOR S/N CC. UNICOR PISO 1 OF. 4

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 1 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 2 Hoja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido

MACHALA,

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SRI
—le face bien al pati

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791779537001
RAZON SOCIAL: SKYMOBILE C LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
ENSAMBLAJE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUNIN Número: 1208 Intersección: ROCAFUERTE Referencia:
FRENTE A LOCAL NORITEX Edificio: LUXUR Telefono Trabajo: 072921745 Telefono Trabajo: 072924735 Email:
skymobileob@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 04/10/2016
NOMBRE COMERCIAL: BETEL FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ENSAMBLAJE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN.
VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUNIN Número: 1208 Intersección: ROCAFUERTE Referencia:
DIAGONAL A LA PREFECTURA DE EL ORO Telefono Trabajo: 072921745 Celular: 0999614483

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 1, numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) en fotocopia(es) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido

MACHALA,

03 MAR 2016

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

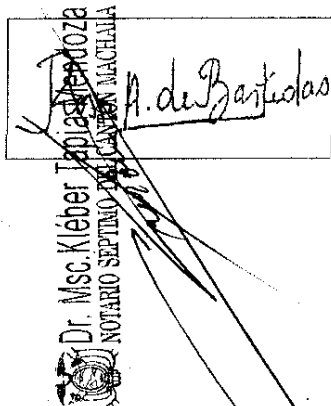
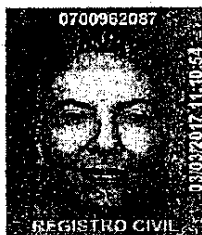
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esa se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 04/10/2016 11:13:28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700962087

Nombres del ciudadano: ANDRADE GARCIA ROSA ALEGRIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASTIDAS JERVEZ OSWALDO SIMON EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1980

Nombres del padre: ANDRADE ALVAREZ EUCLIDES

Nombres de la madre: GARCIA INDELIRA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 179-010-98732



179-010-98732

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 11:09:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



IGM 16 05 492 26

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE ALVAREZ EUCLIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA INDELIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA

2016-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-07-26

[Signature]

Rosa A. de Bastidas

DIRECTOR GENERAL

TSUVA 001/2016 ADD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 070096208-7



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE GARCIA
ROSA ALEGRIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
OSWALDO SIMON EFRAIN
BASTIDAS JERVEZ



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

ECUADOR
FRENTE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
COMITADOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

IMP-2016-113



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
15 DE FEBRERO 2017



010

JUNTA No.

010 - 233

NUMERO

0700962087

CEDULA

ANDRADE GARCIA ROSA ALEGRIA
APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



Rosa A. de Bastidas

0700962087



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 1 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) *[initials]* loja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a las) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido

MACHALA,

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
2 autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a
3 Escritura Pública junto con los documentos anexos y
4 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y
5 que los comparecientes aceptan en todas y cada una
6 de sus partes, minuta que está firmada por la
7 Abogada Pamela Valverde, profesional en derecho,
8 con matrícula profesional número cero siete – dos mil
9 once – ciento treinta y cuatro del Colegio de
10 Abogados de El Oro, para la celebración de la
11 presenta Escritura, se observaron los preceptos y
12 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les
13 fue a los compareciente por mí el Notario, se
14 ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
15 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría,
16 de todo cuanto doy fe.-----

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Rosa A. de Andrade

ROSA ALEGRÍA ANDRADE GARCÍA

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

SKYMOBILE C. LTDA.

C. C. No. 0700962087

RUC. N° 0791779537001



[Signature]
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGÓ ANTE MI, y en fe de ello confiero este **SEGUNDO**
TESTIMONIO, que sello, firmo y rubrico en **DIEZ** fojas útiles, en el
mismo lugar y fecha de su celebración.-----



Dr. M.s. c. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Dr. Msc Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-006-000025426



20170701007000078

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MACHALA

RAZON MARGINAL N° 20170701007000078

MATRIZ	
FECHA:	6 DE MARZO DEL 2017, (11:26)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SKYMOBILE C. LTDA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701007P01784

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ANDRADE GARCIA ROSA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700982087
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701007P01784

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MACHALA





Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000025426

20170701007O00078

RAZÓN:

Siento por tal que se ha tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SKYMOBILE C. LTDA.**, celebrado en la Notaría Séptima del cantón Machala ante mi Doctor Kléber Giovanny Tapia Mendoza, el uno de junio del dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, sobre la Escritura Pública de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SKYMOBILE C. LTDA.**, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Machala ante mi Doctor Kléber Giovanny Tapia Mendoza, el tres de marzo del dos mil diecisiete. De todo lo cual he tomado nota al margen del Protocolo número 20150701007P01784 del folio 0013900 al folio 0013914, celebrada el 01 de junio del 2015. DOY FE.-

Machala, 06 de marzo del 2017.-



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



TRÁMITE NÚMERO: 1081



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	757
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	74
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0700962087	ANDRADE GARCIA ROSA ALEGRIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

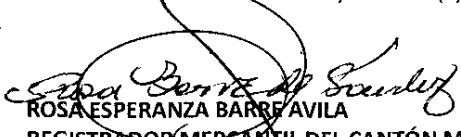
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /MACHALA /03/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKYMOBILE C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 4712 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2015, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LA SKYMOBILE C. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIDAD DE REGISTRO S/N CC. 1º PISO 1 OF. 48



**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**

Machala, 14 de Marzo del 2.017

13198-0041-17 Ns

OFICIO – RMCM – 077 - 2017

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

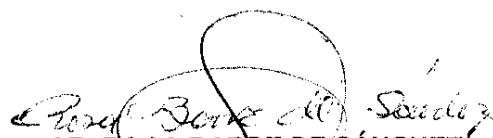
Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo los días 10 y 13 de Marzo del 2.017, de acuerdo al siguiente detalle:

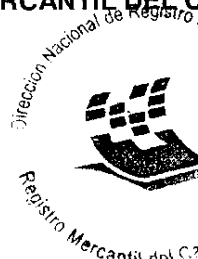
#	COMPANIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	SERVICIOS Y ASESORIA CASTILLO Y NARANJO SERCASTINAR CIA. LTDA.	REFORMA DEL OBJETO Y ESTATUTO SOCIAL	25/01/2017
2	SKYMOBILE C. LTDA.	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO	03/03/2017

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRE DE SÁNCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL C



RECIBO DE TRÁMITE
13198-0041-17

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**

EXPEDIENTE: 703337 3/15/17 4:41 PM
COMPañIA: SKYMOBILE C.LTDA.
TIPO DE TRÁMITE: REFORMAS DE ESTATUTOS

Por favor consulte este recibo en www.supercom.ec

Dirección: Avda. Edgar Córdova Polo, Centro Com
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec
R.D.: R.M.R.Z.

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983-197 - 2983203
Machala - Ecuador

703337